

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 543.

Miércoles

27 de Noviembre de 1895

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la lotería, al ínfimo precio de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

Una exposición.

La Diputación provincial de Burgos ha elevado á las Cortes una razonada instancia pidiendo, entre otras cosas, las siguientes:

6.ª Reclamar del Poder ejecutivo 500 hectólitros de trigo extranjeros, duros, por cuenta del presupuesto general del Estado, para distribuirlos equitativamente entre las provincias productoras, como

medio de ensayo de cultivo, solicitándolo en tiempo oportuno sus diputaciones provinciales.

8.ª Creación de bancos agrícolas de carácter provincial, aplicando á ellos los capitales de los Pósitos, reconociendo á cada municipio un crédito en cantidad igual al valor aportado, reglamentándoles con la mayor sencillez y economía en sus gastos, y encomendando á las Diputaciones administración gratuita de estos establecimientos.

9.ª Rebaja en el presupuesto de gastos del Estado é inmediato cumplimiento de la ley general de Presupuestos en los que se refiere á la caducidad de los beneficios concedidos en el artículo 11 de la de 18 de junio de 1885 á las colonias agrícolas.

10. Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la política arancelaria de Francia, para volver á un régimen análogo al que espiró en 2 de febrero de 1892 respecto de la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los tratados que se concluyan con las Repúblicas americanas y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemania y Suecia, se eleven los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan compe-

tir con los vinos de fabricación nacional.

12. Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de marzo de 1863 y 11 de julio de 1877, se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo en concepto de 10 por 100 del impuesto de aprovechamientos forestales.

14. Del amillaramiento de las fincas rústicas se bajará la cuarta parte por eventualidades de cosechas, lo mismo que se baja para contribuir á la riqueza urbana por huecos y reparos.

15. Los propietarios de tierras eriales por estériles, ó que abandonan los colonos arruinados é insolventes, pagará solo la contribución de inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja en la industria agrícola.»

LA GUERRA DE CUBA.

Detalles de una acción.

Del brillante combate de Sigüenza, librado por las fuerzas al mando del teniente coronel Arizón, se tienen los detalles siguientes:

Al amanecer del viernes sa-

lió el batallón de América con dirección á Sigüenza.

Las fuerzas insurrectas aguardaban á la expedición militar guarecidas en los potreros existentes frente á Sigüenza.

Las tropas de América atacaron con decisión al enemigo.

La lucha fué tenaz por ambas partes, y en algunos puntos los combates parciales empeñadísimos.

Se luchó cuerpo á cuerpo para tomar la casa donde se hallaba el cabecilla Esco y parte del estado mayor insurrecto aguardando las fuerzas de Máximo Gómez y de Maceo.

Los insurrectos por fin comprendiendo que iban perdiendo terreno se unieron, atacando á la desesperada á las fuerzas españolas.

Estos formaron el cuadro.

En el momento decisivo de mayor peligro para los soldados de España, aparecieron en su auxilio las fuerzas del batallón de Alfonso XIII.

atacaron éstas por el flanco izquierdo al enemigo, sembrando en sus filas el pánico la acción combinada de América y Alfonso XIII.

Rehechos, sin embargo, los insurrectos, cargaron de nuevo con decisión, poniendo en peligro á los españoles.

El teniente Madariaga animó á las tropas vitoreando á

España y al batallón de Alfonso XIII.

Esta decisión comunicó nuevos alientos á nuestros valientes soldados, que cargan sobre los insurrectos con ímpetu irresistible. El enemigo huye internándose en la Sigüenza.

El fuego había durado cuatro horas y media.

A las cinco de la tarde los soldados tomaron el desayuno.

Ignórase el número exacto de bajas.

Embarques de tropas.

Del 5 al 6 de Diciembre próximo comenzarán á embarcar los 10.000 hombres destinados á Cuba para cubrir bajas.

A más de 10.000 hombres embarcarán con el mismo objeto, para la Gran Antilla, los emigrados que se han acogido á indulto, y que, según nuestras noticias pasan de 3.000.

Parece que se alistarán para ir á Cuba la mayoría de los emigrados de Orán que tienen condiciones legales, pues reina entre todos ellos un gran entusiasmo por servir á la patria.

Líneas militares en Cuba

Dice un diario:

Se ha llegado á la meta de la indiferencia del decaído, de la imprevisión y á la causa de esta como de la pasada guerra.

Con decir que ni en el departamento oriental ni en el central hay carreteras ni vías fé-

— 16 —

Así pues, fué Consejero de Instrucción pública en 1.851; Reelegido en 1854 y vuelto á nombrar en 1857 perteneciendo á esta docta Corporación hasta 1869 en que dejó el cargo á virtud de la nueva organización que se le dió. Disuelto en 1868 y creada en su lugar la Junta consultiva de Instrucción pública por Decreto de 13 de Julio de 1871, fué designado para formar parte de ella por la Academia de Ciencias morales y políticas. En 1847 perteneció á la Comisión encargada de la reforma del plan de estudios de 1845. En 1857 fué Presidente de la creada para redactar la Ley general de Instrucción pública y en 1863 de la de reforma de la legislación del ramo.

Formando parte de la Comisión de Códigos, fué encargado de redactar la exposición de motivos de la Ley de Enjuiciamiento civil publicada el año 1855.

Producto de la actividad de la Comisión creada en 1856 para formular los proyectos de Ley de Organización judicial, Procedimientos en Materia criminal y reforma de los Códigos Civil y Penal, fueron los notables trabajos que sus individuos realizaron. La Ley hipotecaria y sus Reglamentos, Las Bases para la organización de los Tribunales y del Enjuiciamiento en materia criminal, los de Reorganización del Tribunal Supremo de justicia, el Establecimiento

— 13 —

los materiales de su obra sobre el Derecho romano.

A su regreso y hasta su nombramiento para el más alto cargo de la Magistratura y salvo algunos intervalos, durante los cuales fué Fiscal del Tribunal Supremo, Consejero de Estado y Ministro de Gracia y Justicia en el aun no nacido, cuando ya muerto Gabinete presidido por el gran poeta Duque de Rivas en 1854, se dedicó al ejercicio de la profesión de Abogado y en algún tiempo á explicar también la Cátedra de Legislación comparada en el Doctorado de Derecho.

Su bufete era uno de los principales de la Corte y á el acudían no solo clientes nacionales si que también era consultado por extrangeros, principalmente en las cuestiones sobre derecho internacional privado.

Notables fueron sus informes como Fiscal del Tribunal Supremo y de la Cámara del Real Patronato y buena prueba de ello el aplauso con que eran recibidos por la pública opinión. ¡Lástima grande que no se dieran todos á la estampa, pues seguramente servirían hoy de gran enseñanza á los que se dedican á la difícil tarea de administrar justicia!

Entre los publicados citaremos tan solo por la profundidad y rectitud de doctrina que encierran,

reas, está dicho todo. Un pequeño grupo de enemigo, puede pasarse a su antojo, burlar la persecución, vivir y destruir á su capricho.

Precisamente en Oriente de Cuba es el de mas puertos, bahías y ensenadas, y se acerca al canal de Santo Domingo, paso el mas directo á las repúblicas del Sur, así como á los puertos de etapa de la misma navegación.

Precisamente el departamento oriental es el más montuoso y propio á la guerra de dispersión: precisamente es el constituido con elementos heterogéneos, no solo en las razas si que también en nacionalidades, existiendo un Guantánamo donde apenas era conocido el español, fundado por la emigración francesa de Haití.

Por esto y mucho más que pudiéramos decir es el departamento oriental, «cuna» de todas las insurrecciones, base de todas las fuerzas ó ejércitos insurrectos, elemento permanente de vida de los enemigos de España y medio de invasión del resto de la isla: y precisamente por ello es el territorio más desprovisto de medios, tanto en el orden administrativo, como político defensivo.»

Lotería de Navidad.

El sorteo que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo constará de 54.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

Los premios son los siguientes:

1 de 3.000.000 de pesetas.	
1 de 2.000.000	»
1 de 1.000.000	»
1 de 750.000	»

1 de 500.000	»
1 de 250.000	»
2 de 100.000	»
4 de 80.000	»
6 de 60.000	»
8 de 40.000	»
10 de 30.000	»
18 de 20.000	»
2.040 de 2.500	»

99 aproximaciones de dos mil quinientas pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los seis primeros premios.

2 aproximaciones de 35.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 de 30.000 para los mismos del segundo.

2 de 26.000 para los del tercero.

2 de 20.000 para los del cuarto.

2 de 12.000 para los del quinto.

2 de 5.750 para los del sexto.

Y 5.399 reintegros de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

Noticias

De Soria y la Provincia.

En la tarde del lunes se reunió nuestra Comisión provincial de monumentos bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

En dicha reunión se dió cuenta de lo informado por la Comisión provincial en el expediente que se está incoando para la declaración de utilidad pública de los terrenos que ocupó Numancia:

Del ofrecimiento que ha hecho el señor Alcalde de Soria para llevar á cabo algunos trabajos en San Juan de Duero:

De la conveniencia de crear un Museo provincial de antigüedades y de hacer gestiones para que sirva de base el Museo de reproducciones de este Instituto de segunda enseñanza creado en virtud de las reformas del ex-ministro señor Groizár, que hoy no rigen.

El auxiliar de ciencias de este Instituto de segunda enseñanza don Victor Casado Paredes, que al fallecimiento del señor Rueda se encargó de la Estación meteorológica, ha sido nombrado para desempeñarla interinamente.

En el correo de ayer se remitió por este Gobierno de provincia al ministerio de Fomento, el expediente incoado para la declaración de utilidad pública de los terrenos que ocupó Numancia.

La actividad que el presidente y vocales de nuestra Junta provincial de monumentos están desplegando en este asunto, es digna de que el Ministro le atienda como merece, tratándose de que el solar de NUMANCIA llegue á verse custodiado dignamente y llegue el día deseado de erigir un monumento.

El Tribunal de lo contencioso ha declarado en una sentencia, que con arreglo al artículo 150 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1895, en relación con el 45 de la Contribución territorial, ambos dictados por el ministerio de Hacienda, no se incurre en de-

fraudación ni puede pensarse como tal, cuando las fincas destinadas á habitación de su dueño, ó á almacenes para el ejercicio de profesión ó industria, figuren en el amillaramiento con una renta inferior á la que verdaderamente debe atribuirse á las mismas fincas, procediendo solo á rectificar el líquido imponible previa la comprobación pericial.

Ferrocarril soriano:

Durante la segunda decena del mes de Noviembre actual han salido de Soria 450 viajeros, han llegado 288.

Se han expedido mercancías en gran velocidad 1.913 kilos y se han recibido 2.953.

En pequeña se han expedido 68.447 kilos y recibido 169.559.

Dice un colega:

La explotación del ferrocarril de Torralba á Soria ha dado un ingreso de 126.956'43 pesetas desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre de este año, pero en cambio los gastos ocasionados por dicha explotación se han elevado á 181.528'66 pesetas, es decir que resulta una pérdida de 54.572'23 pesetas.

El antiguo y probo empleado de la Compañía Fabril «Singer» en Burgo de Osma, nuestro paisano don Francisco Cornejo Arranz, ha sido nombrado Gerente de la Sucursal de Soria ha cuyo frente se halla hace dias.—Le felicitamos deseándole prosperidades.

En la noche del sábado marchó á Ceuta nuestro buen amigo don Demetrio García Sierra que ha sido nombrado Mé-

dico provisional del tercer Batallón de Artillería de aquella plaza.

En la estación férrea le dimos el adiós de despedida varios amigos, deseándole una feliz viaje y pronto regreso.

Nuestra Escuela de Artes:

Sabidos son de nuestros lectores los esfuerzos é iniciativas llevadas á cabo para que la Escuela de Artes, Oficios y de Comercio soriana obtuviese las ventajas que la nueva ley concede á centros de esta naturaleza.

Nuestro Municipio acordó que la escuela se trasladase á un local mayor que el que ocupa, y en efecto, en la calle de las Fuentes número 3 se halla perfectamente instalada la Escuela desde el presente curso.

Hemos visto todos los locales debido á la amabilidad del director don Victor Casado y los profesores señores Alfonso Setti, Escudero y Cabrerizo, y nos felicitamos de la nueva instalación y mucho más de la enseñanza que allí reciben unos doscientos alumnos.

Profesor de Física y química es el señor Casado; de la de Dibujo, modelado y vaciado el señor Alfonso Setti; de la de Aritmética y geometría el señor Cabrerizo; Subdirector y profesor de Teneduría y cálculos el señor Carrillo de Albornoz y Secretario de la Escuela y profesor de Francés, de Gramática y caligrafía el señor Escudero.

Los hemos visto trabajar ante sus discípulos y todo elogio nos parece pálido para ensalzar su celo, haciéndoles no mas que justicia, al decir que

el que emitió acerca de las representaciones teatrales de asuntos religiosos, el que dió proponiendo la denegación de la súplica hecha por un particular relativa á la creación de establecimientos penitenciales empleando en sus obras á los corrigendos y el referente al *pase regio* (regium exequatur) de la bula *Ineffabilis Deus* (dogma de la Inmaculada Concepción.) En todos ellos demuestra lo vasto de sus conocimientos, su amor á la justicia y al progreso á la par que su respeto mas profundo á la religión en que fué educado.

En el Consejo de Estado, que le contó en su seno desde 1858 hasta 1891 en que dimitió el cargo prestó señalados servicios, pues sus hondos conocimientos acrecentados por la práctica en la Administración pública le daban condiciones especiales para ello.

El último puesto retribuido que desempeñó fué el de Presidente del Tribunal Supremo de justicia para el que fué nombrado por Decreto de 21 de Julio de 1869.

En él sustituyó á su pariente el docto Catedrático de la Universidad Central y sabio Canonista don Joaquín Aguirre ya mencionado y de quien en el primer discurso de apertura de Tribunales al des-

rollar el tema «*Del poder judicial, de sus relaciones con los demás y de las condiciones y deberes de los que lo ejercen*», hizo un cumplido elogio.

No he de ocuparme de este discurso, ni del que con igual motivo leyó en 1871 y que versaba sobre «*El estado lamentable de la Administración de justicia en lo criminal y reformas que imperiosamente reclama*». La brevedad que me he propuesto no lo consiente y por tanto me limitaré á afirmar que en el desempeño del más preciado cargo de la Administración de justicia, puso de manifiesto sus dotes de saber profundo, rectitud de ideas y laboriosidad incansable, notas que le caracterizaban.

Mas no fué solo en los cargos retribuidos donde demostró sus grandes conocimientos y valía. Sus principales trabajos, aparte de las obras literarias de que me ocuparé mas adelante, se hallan en las comisiones gratuitas que desempeñó. Durante más de 17 años perteneció á diferentes de Códigos, sin mirar, decía el «*color político de las personas que se hallaban al frente del Gobierno para aceptar la honrosa confianza que en el depositaban*». Y pocas seguramente serán las Corporaciones, Juntas consultivas y Comisiones de alguna importancia, que no le hayan contado entre sus individuos.

El Noticiero de Sonora.

A. L. C. A. N. C. E.

Robo en Burgo de Osma.

Después de cursada la edición de nuestro número de hoy se nos ha facilitado el siguiente telegrama que transcribimos.

Burgo de Osma 26.—A las 6:30 a.

Al Gobernador Civil y Jefe Guardia Civil el Capitán

Guardia Civil.

Practicando según reconocimiento bajo mi dirección se han encontrado 5.000 pesetas en el domicilio de Hipólito Navarro Pastor, detenido por robo Palacio Episcopal.

Sonora 27 de Noviembre de 1895.

El Noticiero de Soria.

ALCANCE.

Robo en Burgo de Osma.

Después de cerrada la edición de nuestro número de hoy, se nos ha facilitado el siguiente telegrama que transcribimos:

Burgo de Osma 26.—á las 6'20 t.

Al Gobernador Civil y Jefe Guardia Civil el Capitán Guardia Civil.

Practicado segundo reconocimiento bajo mi dirección se han encontrado 5.950 pesetas en el domicilio de Hipólito Navajas Pastor, detenido por robo Palacio Episcopal.

Soria 27 de Noviembre de 1895.

han de lograrse excelentes resultados en la enseñanza.

No dudamos que las autoridades que tanto han expresado su interés por la Escuela de artes soriana, sin olvidarlo, la visitarán con frecuencia, y allí donde todavía vean alguna deficiencia—por ejemplo en la provisión de materiales para las aplicaciones prácticas de algunas clases—conseguirán que se obtengan de modo más que suficiente.

Al señor Gobernador lo tenemos por entusiasta de la Escuela y no dudamos que con todo su influjo, hará por ella cuanto merece.

Mucho nos congratulamos de que los hijos de nuestros obreros, cuenten con este centro de enseñanza y con unos profesores tan celosos y llenos de cariño hacia sus buenos discípulos.

Para acabar estos breves apuntes—que hemos de hacer más extensos—vamos a dar una agradable al par que triste noticia.

Triste, por referirse al nunca bastante llorado soriano don Enrique Rueda, que tanto hizo antes de morir para que la Escuela obtuviese los beneficios de la ley; y agradable, por recordar su memoria pues á ella van á dedicar el señor Alfonsetti y sus discípulos un artístico medallón con el retrato de Rueda y tres bustos en tamaño natural.

Aplaudimos como se merece idea tan noble y digna de respeto y consideración consagrada al hombre de ciencia y al buen soriano.

Con fecha 24 del actual nos dice nuestro estimado Corresponsal de Burgo de Osma lo siguiente:

«Anoche se cometió en el palacio Episcopal de esta villa un robo de alguna consideración según de público se dice.

Como consecuencia de él se encuentran detenidos algunos operarios de los que han tomado parte en las obras de aquel edificio, cuyos nombres por razones fáciles de comprender no remito, ni amplío la noticia, por encontrarse *sub judice* el asunto.»

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 17,0 grados y la mínima de 8,4, bajo cero.

El termómetro señaló 6,2 á las nueve de la mañana y 11,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.

Pasa-tiempos.
CHARADA.
Mi primera repartida
llama al poivio una merana

de *huben*, si no le dice lo que su persona cree.

En San Sebastián verá mi segunda con tercera, y de noche tercera y prima una manzana canuesa me la como, y en un sueño me paso la noche entera.

El *lado*... vamos lector dímelo y á la carrera el regalo de costumbre enseguida te se entrega.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera, que sean los primeros en darnos la solución, se le regalara un bonito cromo para cuadros.

Mercados DE LA PROVINCIA.

Notas de nuestros Corresponsales
SAN PEDRO MANRIQUE.
Trigo puro (fanega) 8,25 pesetas.—Común 5,75.—Centeno y Cebada 5,60.—Avena 4,00.
La arroba de patatas á 0,75 céntimos.
Afluencia mucha, venta regular, tiempo seco.

RIOSECO.
El trigo puro ha obtenido en el último mercado un precio medio de 7,75 pesetas la fanega.
El común 6.—La cebada y el centeno 6,00 y la avena 3,75.
Las alubias blancas 14 pesetas y las encarnadas 17.—Los garbanzos 24, las guijas 6, las lentejas 8, los yeros 8.
Patatas (arroba) 0,62 céntimos.
Afluencia y venta, regulares.

ALMARZA.
Trigo puro (fanega) 7,75 pesetas.—Común 7,00.—Centeno 6,50. Cebada 6,25.—Avena 4,50.—Alubias blancas 9.—Id. encarnadas 0,60.—Garbanzos 24. Guijas 8,50. Lentejas 6,75.—Yeros 8.
La arroba de patatas 1 peseta.

NOVIERCAS.
Trigo puro (fanega) 7,25 pesetas.—Común 6,00.—Centeno 5,50.—Cebada 5,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 0.—Garbanzos 30. Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 7,25.—La arroba de patas 0,75.
Afluencia regular y ven a mucha.

GÓMARA.
Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Común 6,50.—Centeno 6.—Cebada 6,00.—Avena 2,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 6,50. Lentejas 7,00. Yeros 7,00.
Patatas (arroba) 0,75 céntimos.

MERCADO DE SORIA.
Anteayer valió el trigo puro (fanega) á 7,75 pesetas.—El común 6,00.—El centeno 5,75.—La cebada 6,00.—La avena 3,75. Alubias blancas 17.—Encarnadas 19,50.—Guijas 10.—Lentejas 9.—Yeros 8,00.
Patatas (arroba) 0,76 céntimos. Lanza blanca pesetas 9.—Huevos 1.
Mucha afluencia y animación en el mercado haciéndose muchas y buenas ventas en todos los artículos.

Instrucción pública.
Movimiento de fondos.
Libramientos.
(Continuación.)
Partido de Medinaceli.
Aguilar de Montuenga.—Todos los atrasos que se le adeuda b n.

Por el cuarto trimestre de 1894 á 95.—Amorosa, Bultojar, Alcuñilla de las Peñas, Alpanseque, Arcos, Blocona, Montuenga, Radona, Salinas de Medina, Somaen Velilla de Medina.

Por el primer trimestre del ejercicio actual.—Aguaviva, Alcuñilla de las Peñas, Almaluz, Alpanseque, Ambrona, Arcos, Baxacosa, Barcones, Bultejar, Benamira, Blocona, Conquezuela, Chaorna, Esteras, Iruscha, Judes, Laina, Marazobel, Medina, Mezquetillas, Miño de Medina, Pizilla del Olmo, Romañillos, Sagides, Salinas de Medina, Somaen, Torrevente, Utrilla, Velilla de Medina,

Partido de Soria.
Por el cuarto trimestre de 1894 á 95.—Abejar, Alameda, Alcanaba, Aldeanueva, Aranco, Almaluz, Calderuela, Castil de Tierra, Cidones, Cubo de la Sierra, Diustes, Dombellán, Duruelo, Fuentetoba, Gelmayo, Mazaterón, Oteruelos, Portillo, Alquerías de Soria, Tardesillas, Torrubiá, Villaverde, Aliud. Baberos, Covaleda, Tardajas, Tejado.

Por el primer trimestre de este ejercicio.—Abejar, Abion, Alameda, Alcanaba, Aldeanueva, Aldeanueva de la Sierra, Aldehuela del Rincon, Aldehuela de Perianez, Almejano, Almel, Almaraz, Almarza, Almaluz, Almedar, Aranco Arévalo, Arguijo, Barriomartín, Bascos, Bretun, Bustrago, Cabezas del Campo, Cabezas del Pinar, Campañón, Caldiñeira, Carazuelo, Duñaz, Fuentetoba, Candelero, Carzantes, Corrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrío, Cidones, Cihuela, Cirujales, Corcos, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cueva, Chavalier, Deza, Diustes, Dombellán, Estepa de San Juan, Fragua, Fuentecantos, Aylloneillo, Fuentetoba, Garray, Gelmayo, Gómara, Paredesroyas, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Langosto Ituro, Ledesma, Mazaterón, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Muedra, Narros, Navalcaballo, Nomparedes, Ocenilla, Oteruelos, Pedrajas Peñalcazar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Poveda, Quintana Redonda, Quinonera, Rabanos, Rebollar, Renieblas, Reznos, El Rojo, Santa Cruz, Sauguillo Alcazar, Sauguillo Bañines, Soria, Tardajos Sotillo del Rincon, Tardescuende, Torrazuelo, Tejado, Torrubiá, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villabueva, Villaciervos, Villar de Maya, Villares, Villaseca de Arciel, Villar del Rio Leria.

NOTICIAS.
Ha presentado la renuncia de su escuela la Maestra de primera enseñanza de Ojuel, doña Enriqueta Osate.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos han sido propuestas: doña Juliana Lacalle Gomez, para la escuela de Barrio de Cañiza es con 400 pesetas; D. Lucas la Blanca Jimenez, para Vallegimen con 312-50; doña Bernarda Lillo y Bravo para la de niños de Quemada con 625.

Los Ayuntamientos siguen ingresando, con actividad, lo que adeuda por obligaciones de primera enseñanza en cumplimiento de las ordenes emanadas de la primera autoridad de la provincia

Ha sido declarado cesante el Inspector de primera enseñanza de Tarragona, y trasladados los de Cáceres y Ciudad Real.

Para la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública nombrada por el Sr. Ministro de Fomento no ha sido designado ninguno de los Maestros de primera enseñanza.

Han quedado constituidos en la siguiente forma las secciones de dicho cuerpo consultivo:

Primera sección.—Enseñanza primaria: Presidente don Mariano Viscasillas.

Vocales: D. Matias Barrio y Mier, D. Gonzalo Quintero, don Faustino Alvarez del Manzano D. Daniel Cortazar y los inspectores generales Sres. Larroca y Morliesa.

Segunda sección.—Segunda enseñanza: Presidente, marqués de Pidal.

Vocales: D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Francisco Bergamín, D. Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y D. Ramón Larroca.

Tercera sección.—Facultades: Presidente, D. Matias Barrio y Mier.

Vocales: D. Mariano Viscasillas D. Adolfo Moreno Pozo, D. Antonio Vela y D. Gonzalo Quintero.

Cuarta sección.—Ingenieros, Artes Oficios y Agricultura: Presidente D. Eduardo Saavedra.

Vocales: D. Francisco Bergamín, D. Daniel Cortazar, D. Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y don Ramon Larroca.

Quinta sección.—Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinarias y Academias: Presidente don Emilio Nieto.

Vocales: Señor marqués del Busto, don Eduardo Saavedra, don Ricardo Becerro de Bengoa y marqués de Pidal.

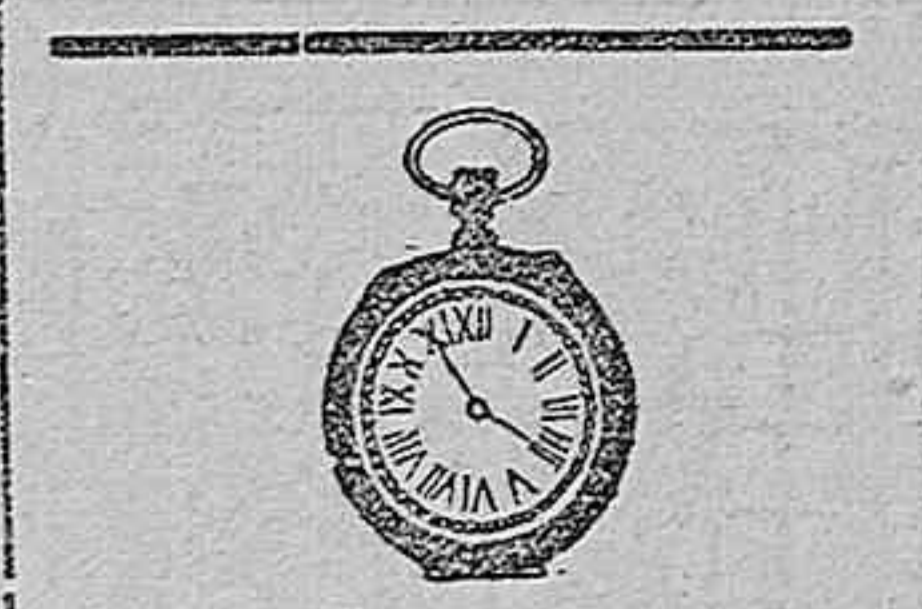
Sexta sección.—Asuntos de Ultramar: Presidente don Francisco Bergamín.

Vocales: D. Daniel Cortazar, D. Adolfo Moreno Pazo, D. Faustino Alvarez del Manzano, Don Francisco Fernández y González y D. Guillermo Osma, subsecretario de Ultramar.

El Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, D. Alfredo Gallego, Director de el importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oidos, afecciones de garganta y ozena (fétidez de aliento.)

Anuncios de inserción preferente EN la calle Real n.º 15, se arriendan

dos habitaciones amuebladas. I formarán en la misma casa.



Relojería
DE
José Puyuelo

Relojes á precios sumamente económicos.
Las composturas se hacen en el día y se garantizan por un año.

A los coleccionistas.
Sellos de correos de todos los años desde 1850 á 1863 inclusive.
Para tratar su adquisición dirigirse al dueño don Pedro Ibañez Gil.—Rurgo de Osma.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.
Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.
Para fuera á 2 pesetas 50 centimos,
Abundantes existencias. 2

Esquelas-Moda.

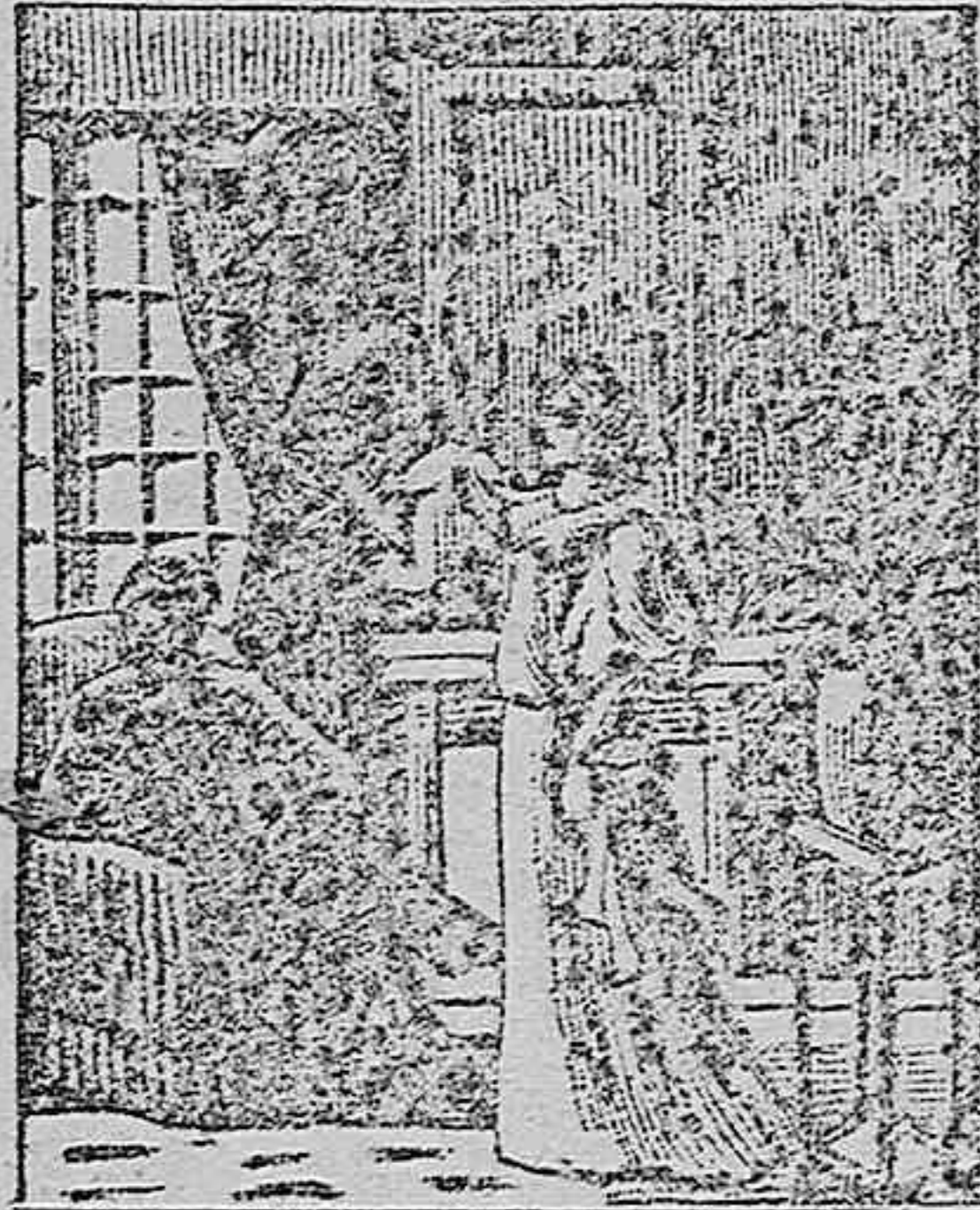
Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-modas, de papel rayado ó blanco, á elegir.
También hay de luto á quinque céntimos.
Clases Vergé superiores.
Imprenta de Rioja,
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras de todos los sistemas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal.
—24— JULIAN RUIZ.

Tip. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
 quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que las cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. - BARCELONA

RUBINAT-ELORAGH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
 Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empaños gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores fletos y contra la obesidad (gordura).
 Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
 Administración: Cortes, 275. Entresuelo Barcelona.

Elias Peña
 (El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos manuales habiendo de servir el *Heraldo* a domicilio, así como *Los Sucesos de la semana*, *La Pantalla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico también está encargado.

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios de aplauso; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consistorio* que con él se publicó en 17 tomos fortuna para hacer el que lo posea; precio 1.50. Pídanse a *Larraz* Fernando VII, 39, Centro editorial Barcelona.

SE vende una Huerta, con espaciosos corrales en la calle de Caballeros, número 6, frente al cuartel de Santa Clara.—Darán razón, Collado, 59 5

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz-Soria.

8.—NUMANCIA—8

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas a precios convencionales. Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en vellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana pura sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *Cinco mil pesetas* a quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos a precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas a cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y a precios muy económicos, de los que a continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Ezequiel y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro. Idem negros para botanas, manteos etc. a precios módicos y según clases.

Patrones, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot, id. de varios colores de 5 á 25 id.

Vicuñas, id. id. id. 5 á 25 id.

Gorgas, id. id. id. 6 á 15 id.

Lanillas, id. id. id. 4 á 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, botinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senés Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.—NUMANCIA—8.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manto 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
 Siempre servidor.

—36—

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinilla de tres barrios y Matanza

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1.
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.515
TOTAL.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital a diferido á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores, 15 bajo.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —8—

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. 1,25 pts
 Un semestre. 2,50 id.
 Un año. 4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. 1,50 pts.
 Un semestre. 2,75 id.
 Un año. 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Mártir, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo los ejemplares se remiten francos de porte.

Por siete céntimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rloja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antisicrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.